

## REGLAMENTO PARA SOLICITAR INGRESO

La ampliación de la cobertura de la RED DE INVESTIGACIONES CUANTITATIVAS APLICADAS (RIDECA), con nuevos grupos se basa en una decisión consensuada de sus integrantes. Los grupos interesados en incorporarse deben enviar un documento debidamente autenticado donde consignen

1. Nombre del grupo
2. Nombres y categorías de los participantes y del coordinador.
3. Institución donde el grupo se inserta (no todos los miembros tienen que pertenecer a esta)
4. Establecer su experiencia en el desarrollo de estudios cuantitativos en temas de medicina, medio ambiente, desarrollo humano o de otros temas de interés.
5. Dar una semblanza del grupo a partir de su experiencia de trabajo y de su proyección en los temas que cubre la red.
6. Comprometerse a aceptar los objetivos y principios éticos de la red.

Para incorporarse a la red se requiere que el grupo aspirante conste de al menos 3 miembros activos como profesores o investigadores en el área que cubre RIDECA a través de sus objetivos, plasmados en los documentos existentes en la página web.

El grupo solicitante debe tener actividades de cooperación con al menos otros dos grupos de los incorporados a la red, los que deberán atestiguar esto.

En caso excepcional un grupo solicitante puede plantear su solicitud fijando con que grupos espera cooperar. Estos grupos deberán evaluar las perspectivas e interés en esta cooperación para dar un aval.

Los grupos que se incorporen se comprometen a:

- Promover la sistematización de la movilidad de investigadores, docentes y estudiantes de los grupos incorporados a la red.
- Promover el desarrollo de investigaciones multidisciplinarias en que intervengan no solo miembros de la red sino otros especialistas en función de las investigaciones colaboradas que se desarrollen o promuevan.
  
- Cooperar y buscar fuentes de financiamiento para la realización y promoción de eventos, talleres y encuentros científicos en los que se involucren los grupos incorporados a la red".
- Promover la participación conjunta en eventos internacionales.
- Cooperar en la realización de estudios de posgrado (Maestrías, doctorados y pos-doctorado) de investigadores y estudiantes de la red en las formas que sean adecuadas de acuerdo a los niveles de cooperación entre los miembros individuales.
- Cooperar en la formulación y presentación de proyectos formación de personal y de investigación que los grupos promuevan en temáticas de interés para la red.
- Divulgar la actividad de los investigadores en obras científicas y monografías que serán editadas cada año y cuyo acceso electrónico será promovido por la red.
- Poner a disposición de los miembros de la red las conexiones con los sitios donde se encuentren las publicaciones y otros documentos de interés.

Una vez aceptada la incorporación cada grupo deberá contactar con la web para introducir sus generales en la misma.